



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL
EDICION EXTRA N° 6 1 2

CONTENIDO:

DECRETO NUMERO: 2366/2011: DECLARASE MONUMENTO NATURAL MUNICIPAL A DISTINTAS ESPECIES ARBOREAS DENTRO DEL PARTIDO.-

Publicado, el día 26 de septiembre de 2011.

SAN ISIDRO, 23 de Septiembre de 2011

DECRETO NUMERO: **2 3 6 6**

VISTO la sanción de la Ordenanza N° 8460, que regula la protección y promoción del arbolado nativo del Municipio; y

Considerando:

QUE, el arbolado nativo de San Isidro resulta aquél que debemos proteger ya que son parte de nuestro patrimonio histórico, cultural y natural;

QUE la figura de protección, creada por la referida Ordenanza resulta una legislación pionera en el ámbito municipal de nuestro país;

QUE, los ejemplares elegidos son representativos de las especies originales que poblaban nuestro Partido desde tiempos inmemoriales;

QUE, se pretende con la protección de estos ejemplares, garantizar su continuidad en el tiempo y aprovechar la belleza de los mismos como atractivo turístico en el marco del paisaje natural del Partido;

QUE este Departamento Ejecutivo comparte la propuesta y promueve el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Declaráse Monumento Natural Municipal, con arreglo a lo dispuesto por ***** la Ordenanza N° 8460, los siguientes ejemplares:

/...

//...

1) **Algarrobo Blanco** (*Prosopis alba*) ubicado en el Parque Natural Municipal Barranca Quinta Los Ombúes. Se estima una edad superior a los 200 años y es uno de los últimos ejemplares que quedan en el Partido de San Isidro.

Coordenadas geográficas	S 34° 28.017'
	O 58° 30.414

2) **Tala** (*Celtis ehrenbergiana*) ubicado en esquina de la Quinta Pueyrredón, en Rivera Indarte y Roque Sáenz Peña. Es uno de los ejemplares más grande que se pueden hallar en la vía pública.

Coordenadas geográficas	S 34° 28.201'
	O 58° 30.223

3) **Aguaribay o pimentero** (*Schinus molle*) plantado por Sarmiento en 1870 y ubicado en los jardines de la Quinta Pueyrredón.

Coordenadas geográficas	S 34° 28.220'
	O 58° 30.192

4) **Algarrobo Blanco** (*Prosopis alba*) de la Quinta Pueyrredón. El mismo fue testigo del encuentro entre José de San Martín y Juan Martín de Pueyrredón cuando aquél planeaba sus campañas trasandinas. Se estima una edad cercana a los 300 años.

Coordenadas geográficas	S 34° 28.220'
	O 58° 30.192

5) **Coronillo** (*Scutia buxifolia*) de la Quinta Pueyrredón. Es uno de los ejemplares más añosos que hay en el Partido de San Isidro. Se caracteriza además por ser la planta nutricia de una enorme y hermosa mariposa llamada “bandera nacional” por ser blanca y celeste. Sus orugas son de un intenso color rojo y negro.

//...

///...

Coordenadas geográficas	S 34° 28.187'
	O 58° 30.199'

6) **Chañar** (*Geoffroea decorticans*) del Parque Natural Municipal Barranca de la Quinta Pueyrredón. Es el único ejemplar registrado en el Partido de San Isidro hasta la fecha. Es muy añoso y es típico de la formación arbórea que recorría las barrancas del Partido.

Coordenadas geográficas	S 34° 28.211'
	O 58° 30.133'

7) **Laurel Criollo** (*Ocotea Acutifolia*) ubicado en la bicisenda entre Gral. Alvear y Gral. Pacheco frente a Puerto Libre. Es un ejemplar de más de 100 años y no conocemos que se hayan conservado otros ejemplares de esta especie en la vía pública. Es característico de la selva ribereña.

Coordenadas geográficas	S 34° 28.985'
	O 58° 28.927'

8) **Molle** (*Schinus longifolius*) ubicado en la esquina de las calles Paraná y Las Heras. No se conocen otros ejemplares de esta especie en la vía pública tan añosos. Es un árbol característico del talar de barranca de San Isidro.

Coordenadas geográficas	S 34° 29.580'
	O 58° 29.248'

///...

///...

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
EC

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario (Interino) de la Secretaría Gral. de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas